

LA DEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA Y LA CONSTITUCIÓN DE ESTADOS CORPORATIVOS

Agustín Mora*

I. Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo mostrar algunas líneas características del Estado nacional, capitalista-dependiente, en América Latina. Por ello, se plantearán algunas ideas en torno a la vinculación entre las elites locales (esencialmente oligarcas —sobre todo hacia finales del siglo XIX—) y el subdesarrollo. Lo anterior, para responder a las preguntas: ¿por qué el capitalismo de América Latina es un capitalismo subdesarrollado?, y ¿cuál es el papel del Estado latinoamericano dentro del capitalismo global actual?

1. Hipótesis

Frente a las preguntas planteadas, se sostiene que el capitalismo de América Latina es un capitalismo subdesarrollado o periférico dadas las circunstancias configuradas en el sistema mundo contemporáneo, lo cual implica que las condiciones de subdesarrollo no podrán remontarse mientras el sistema actual siga vigente. Esta consideración supone que el ‘subdesarrollo’ no es un momento del ‘desarrollo’, es decir, no se trata de un nivel evolutivo incipiente que bajo ciertas circunstancias de madurez podrá superarse, sino que se trata de una condición determinada por factores sistémicos, configurados de tal forma que es imposible, dadas las circunstancias actuales, que los países subdesarrollados puedan alcanzar los estándares de consumo que los países desarrollados. Por otra parte, se sostiene como hipótesis que las condiciones de dependencia están articuladas dentro de una estructura institucional que propicia tales condiciones en función de intereses de clase.

2. Metodología

El ensayo está dividido en tres secciones a través de las cuales se tratará de desarrollar un análisis conceptual crítico del ‘capitalismo subdesarrollado’ o dependiente, el cual —se sostiene en este trabajo— es la forma de capitalismo imperante en Latinoamérica. Las secciones son: *Dependencia y subdesarrollo*, en el cual se tratará de caracterizar el fenómeno de la dependencia en nuestra América; *Corporativización del*

* Estudiante de primer semestre de la Maestría en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM. Curso Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina, a cargo del Prof. Dr. Lucio Oliver.

Estado, en el cual se presentarán algunas ideas en torno una de las manifestaciones del Estado dependiente latinoamericano, es decir, la conformación de Estados al servicio de los intereses del capital transnacional; y, finalmente, *El Estado en tiempos neocapitalistas: acceso a la cultura del consumismo*, en la que se revisará la ‘dependencia’, haciendo énfasis en el papel que cumplen los paradigmas culturales del capitalismo para promover la reproducción del su modelo.

II. Análisis conceptual

1. Dependencia y subdesarrollo¹

¿Cómo se entiende el desarrollo en nuestra-América?, ¿cuáles son las características del capitalismo latinoamericano? Sobre estas interrogantes podríamos señalar como una primera interpretación consistente en que el capitalismo de la región es periférico, es decir, dependiente o, en todo caso, complementario. Bértola y Ocampo caracterizan el capitalismo del siglo XIX latinoamericano como: “combinación de un patrón de producción fuertemente especializado en bienes primarios con trabajo no calificado, sujeto a diferentes formas de coerción, [a] bajos niveles de innovación y cambio tecnológico [...]”.² Estas características, propicias para la germinación de un capitalismo dependiente o subdesarrollado, estuvieron en buena medida ligadas a la existencia de una poderosa clase oligárquica, ajena al impulso industrializador propio de las burguesías capitalistas.

La ausencia histórica de burguesías productivas en América Latina, como las que emergieron en Inglaterra y Estados Unidos durante el siglo XIX es quizá uno de los factores que ha influido en el fracaso de los intentos de industrialización de la región, pese a sus momentos de fugaz auge en las primeras décadas del siglo XX bajo el modelo de sustitución de importaciones. Al respecto señala Yasmín Rada:

El intento por sustituir las importaciones, dentro de una economía dedicada básicamente a la exportación de materias primas, trajo como consecuencia la agudización de la dependencia al comercio exterior y más aún a las inversiones extranjeras. Paradójicamente, en los países que tenían condiciones objetivas para ello, el proyecto de sustitución de importaciones que aspiraba a un desarrollo autónomo de las economías nacionales, terminó produciendo un desarrollo industrial al amparo del capital extranjero, como señala Bambirra: “las burguesías industriales —allí donde han tenido la posibilidad histórica de desarrollarse como

¹ Este primer acercamiento retoma y amplía la exposición sobre el tema “El desarrollo oligárquico dependiente del capitalismo”, preparada para el curso Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina, a propósito de la lectura del capítulo cinco de Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*.

² Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

tales— no tienen otra opción para sobrevivir como clase que asociarse, en la condición de socio menor, al capital extranjero.³

En este sentido, Bulmer-Thomas señala que los Estados nacionales latinoamericanos inician su vida económica independiente en el siglo XIX, fundamentalmente apoyados en la ‘exportación de productos’ y la ‘importación de capitales’, lo que supuso una doble dependencia: *i*) a los recursos naturales como fuente de ingreso dependiente de los precios del mercado, y *ii*) a las necesidades de consumo marcadas por los Estados industrializados, identificados como mercados potenciales y en ocasiones exclusivos.⁴

Afirmar que los Estados nacionales latinoamericanos inician su *vida económica independiente* al amparo de los países hegemónicos, es el prelude para entender la forma del capitalismo configurado en la región, el cual no deja de ser capitalismo, pero con una nota específica: “el ‘capitalismo dependiente’ no se concibe como un modo de producción distinto al capitalista conceptualizado por Carlos Marx, ni tampoco como un modo de producción precapitalista, como han pretendido hacerlo ver algunos científicos sociales, sino como parte integrante del mismo, como su modalidad dentro de lo que se conoce como países periféricos”.⁵

Habría que subrayar el papel que juegan las oligarquías locales en la preservación de estas condiciones de dependencia, de las cuales obtuvieron grandes beneficios económicos a costa de la afirmación del subdesarrollo interno y, a su vez, posibilitando la reproducción del capital en favor de intereses transnacionales. Cueva refiere que “La esencia del subdesarrollo, se entiende a partir del proceso en el cual las burguesías de los estados más poderosos abusan de las naciones económicamente débiles, aprovechando precisamente esta condición, a la vez que esos abusos perpetúan y hasta ahondan tal debilidad, reproduciendo en escala ampliada, aunque con modalidades cambiantes, los mecanismos básicos de explotación y dominación”.⁶

En este punto cabría cuestionar por qué el capitalismo de América Latina se caracteriza en términos del ‘subdesarrollo’. La explicación podría construirse en términos multifactoriales, pero —quizá— juega un papel central la relación de dependencia con el mercado hegemónico adyacente y la inexistencia de una sólida burguesía capitalista que detone el desarrollo industrial (lo que probablemente es la causa de la emergencia de una ‘industrialización inducida’ en la región). Esta relación de dependencia se construye bajo la mirada ‘desarrollista’ propulsada desde la Cepal que, para superar las condiciones de ‘subdesarrollo’ sugería seguir a pie y juntillas los *senderos del desarrollo capitalista de EE.UU. y de Europa*, pero este seguimiento estrecho y en ocasiones desesperado,

³ Rada Argol, Yasmin, “El capitalismo dependiente: una propuesta teórica latinoamericana”, *Marxismo; Teoría de la dependencia; Capitalismo; América Latina*; Caracas, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2014, Documentos de trabajo núm. 7, p. 14.

⁴ Bulmer-Thomas, Victor, “El Sector exportador y la economía mundial ca. 1850-1914”, *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁵ Rada Argol, Yasmin, *op. cit.*, p. 14.

⁶ Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 2009, p. 11.

sólo podía traducirse en frustración, no sólo en virtud de las condiciones de asimetría existentes entre cada región, sino en virtud de las necesidades históricas, las posibilidades materiales y tecnológicas, así como las perspectivas culturales, más allá de los horizontes impuestos por el aparato ideológico del centro hegemónico. La dependencia sólo es superable a partir del desarrollo de un pensamiento propio en el que se construyan modelos propios, concebidos fuera de la lógica del capitalismo occidental, es decir, contruidos dentro de un enfoque contra-hegemónico.

A lo largo del siglo XIX y durante los primeros años del XX las elites despliegan sus actividades de acumulación de riqueza basadas en procesos más vinculados a la renta que a la producción: “La acumulación originaria se inicia en América Latina dentro de un proceso de ‘transición’ en el cual el modo de producción capitalista va supeditando las formas de producción anteriores e imponiendo su ‘legalidad’ en las formas sociales correspondientes, pero sin dejar de estar sobre-determinado por las condiciones histórico-concretas en que tiene lugar su desarrollo”.⁷

La implementación del modelo capitalista en Latinoamérica supuso condiciones no existentes en la región, es decir, sin una burguesía que detonara la revolución industrial, lo que siguió al contexto colonial fue una especie de continuación con la aparición de oligarquías ligadas a la concentración-explotación de la tierra y la importar capitales, así como tecnología, a alto costos. Los países de la región rentaron sus tierras, pero ni los recursos extraídos de ellas ni las rentas obtenidas por su explotación fueron destinados a la industrialización interna o al desarrollo local. Así, el desarrollo industrial en América Latina parece construirse al ritmo del interés de los centros hegemónicos, primero Inglaterra y luego EE.UU., por mencionar a los dos núcleos de mayor fuerza en los siglos XIX y XX.

Con el estallamiento de las Guerras Mundiales, la economía de la región se expandió en la medida en que la economía de EE.UU. creció. Este hecho se acentuó en el curso de la segunda mitad del siglo XX, a partir del establecimiento de grandes subsidiarias norteamericanas en Latinoamérica. En 1965 —señala Cueva— el capital invertido por EE.UU. en la región ascendía a 2,741 millones (USD), lo cual configura una atmósfera de dependencia que se refuerza a través del control financiero y la presencia (para el año 1965) de la banca norteamericana en 134 países de América Latina.⁸

Tras la Segunda Guerra Mundial, el control financiero se apuntaló a través de la constitución del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, organismos que emergieron tras la guerra, como “parte de la estrategia económica norteamericana que le permitió exportar capitales a Europa para la inversión en empresas de manufactura y hacia América Latina para la extracción de materias primas, con lo cual aseguraba para sí el predominio de la toma de decisiones de carácter económico y el establecimiento del dólar como moneda de cambio internacional”.⁹ Es decir, las instituciones internacionales aparecen como parte del sistema que pareciera haber sido creado con finalidades de solidaridad y reconstrucción de los equilibrios mundiales, pero que en realidad fungen

⁷ *Idem.*

⁸ *Ibidem*, pp. 194 y ss.

⁹ Rada Argol, Yasmin, *op. cit.*, p. 7.

como herramientas al servicio de intereses hegemónicos que no hacen sino asegurar que las condiciones de asimetría prevalezcan, pues en ellas es posible que los países ‘desarrollados’ conserven su *status quo*.

La importación de capitales y la apertura a la inversión extranjera fueron las estrategias privilegiadas para impulsar el ‘desarrollo’ de la región, pues se veía en éstas la receta para asegurar el crecimiento; percepción que no se cristalizaría, contrariamente a las expectativas planteadas, a pesar de que entre 1961 y 1968 las entradas netas de capital norteamericano en Latinoamérica fueron de 11.5 mil millones (UDS). La razón de la falta de crecimiento, pese a los niveles de inversión, es quizá su efecto regresivo: los pagos de intereses y las remesas por utilidades que los países de América Latina tenían que transferir a sus socios, ascendían a 14.5 mil millones (USD), lo cual representa un importante desequilibrio.¹⁰

Las condiciones histórico-concretas en que surge el capitalismo de América Latina se caracterizan, pues, por dos factores: *i*) que el capitalismo no se implantó en la región mediante una revolución democrática-burguesa que destruyera de manera radical los cimientos del antiguo orden, y *ii*) que el capitalismo latinoamericano naciera subordinado a la fase imperialista del capitalismo.¹¹ Al respecto Rada comenta —a propósito del análisis de los teóricos de la dependencia— que otro de los factores histórico-concretos que condicionan y caracterizan al capitalismo regional es el hecho de que las burguesías latinoamericanas hubieran nacido al amparo del imperialismo norteamericano, lo cual las incapacitaba para impulsar un desarrollo autónomo nacional, por cuanto a que sus intereses de clase estaban imbricados a los del imperio. Es por ello que: “que los pensadores dependentistas más radicales planteaban como única salida al problema del atraso, la *socialización de los medios de producción*, esto es, la instauración de un modo de producción socialista, pues, como lo plantea Dos Santos: «... la dependencia, el atraso y el subdesarrollo no pueden superarse dentro del régimen de producción capitalista»”.¹²

Los modelos de producción del siglo XIX fundados en la explotación de la tierra constituida en términos de ‘gran propiedad señorial precapitalista’, así como la conformación de relaciones ‘serviles’ dentro de la ‘gran unidad productiva’, es lo que explica la constitución de oligarquías-terratenientes que dominarán el desarrollo económico de la región hasta el surgimiento de movimientos revolucionarios que impulsen la redistribución de la tierra, destrucción de la gran propiedad territorial (fundante de la oligarquía) y la sustitución de ésta por la pequeña empresa agrícola.¹³

En este sentido, la fórmula oligárquica deriva en la configuración de un modelo de producción que supone la afirmación de la “degradación de la masa de campesinos que no sólo es expropiada en enorme escala, sino que, además, es oprimida y embrutecida por el dominio de la reacción”.¹⁴ Es decir, la oligarquía centra su poder en la concentración de

¹⁰ Cueva, Agustín, *op. cit.*, pp. 194 y ss.

¹¹ *Ibidem*, p. 79.

¹² Rada Argol, Yasmin, *op. cit.*, p. 11.

¹³ Cueva, Agustín, *op. cit.*, p. 79.

¹⁴ *Ibidem*, p. 82.

grandes extensiones de tierra (latifundios), la capacidad de explotación de campesinos y la fuerza para inhibir la libre concurrencia de pequeños productores agrícolas.

Así, en América Latina, de manera generalizada, el latifundio oligárquico se conserva como eje del desarrollo, el cual es posible emplear como clave de interpretación del capitalismo regional:

La vía 'oligárquica' seguida por nuestro capitalismo no conduce desde luego a un estancamiento total de las fuerzas productivas, pero sí es una de las causas principales de su desarrollo lento y lleno de tortuosidades, mayor en extensión que en profundidad. Resulta claro por lo demás, que en América Latina el ritmo de este desarrollo varía en razón inversa al grado de 'hibridez' de las relaciones sociales de producción. Allí donde los elementos semiesclavistas o semif feudales siguen 'envolviendo' por largo tiempo el movimiento del capitalismo, las fuerzas productivas se desarrollan de manera en extremo morosa y desigual; en las áreas en que el trabajo libre se impone como regla, ese desarrollo es incomparablemente más acelerado y homogéneo.¹⁵

Estas características no son sólo formales sino constitutivas de toda una manera de concebir el desarrollo de la producción, se trata pues de un modelo capitalista cargado de 'envolturas', lo cual implica que las relaciones hombre-naturaleza dentro del proceso de producción no se realicen mediante la introducción de conocimientos técnicos e instrumentos verdaderamente modernos, sino que más bien se asienten en un redoblamiento de la explotación de los productores directos.¹⁶

2. Corporativización del Estado

Hasta este punto, pareciera posible afirmar que el capitalismo dependiente de América Latina se articula dentro del contexto del capitalismo mundial como una pieza clave que permite el sostenimiento de los países hegemónicos en una relación centro-periferia esencial para la continuación del modelo, al menos como se conoce hasta ahora, es decir, con polos de desarrollo altamente tecnificados y concentradores del capital internacional y del consumo planetario, y en el otro extremo, polos de marginación. En este sentido cabría preguntar cuál es el papel del Estado en los contextos del capitalismo global, o sea, cómo aparece el Estado en América Latina, en otras palabras, cuál es el sentido y finalidad del Estado en la actualidad.

Si se parte de la idea de que el Estado es la institucionalización de la visión ideológica de la hegemonía dominante para ocultar las contradicciones sociales y construir espacios en los que sea posible la reproducción de las condiciones de dominación, es claro observar que el Estado cumple una función de facilitador de la materialización de los intereses de las elites dominantes. Esta visión del Estado en el contexto de

¹⁵ *Ibidem*, p. 83

¹⁶ *Ibidem*, pp., 82 y ss.

‘posneoliberal’¹⁷ se caracteriza por la radicalización de los mecanismos de acumulación del capital, la instrumentalización del Estado al servicio de los intereses financieros globales, la privatización no sólo de las empresas del Estado, sino de las funciones del Estado, incluso las relacionadas con las fuerzas armadas y la seguridad; así, la militarización es empleada como medida propulsora de la concentración de capitales privados. En este contexto, el Estado aparece con una nueva forma corporativizada, la cual se ancla en las relaciones de dependencia global como un espacio de gestión de intereses esencialmente transnacionales:

América Latina se enfrenta a dos grandes problemas. El primero es la nueva forma de imperialismo y su difusión bajo la hegemonía de una superpotencia capitalista, los Estados Unidos. El otro consiste en cómo enfrentar el imperialismo en la época de las grandes empresas corporativas y de la dominación implacable por parte de una nación americana, dadas las debilidades económicas, socioculturales y políticas predominantes, incluso en los países más avanzados de la región.¹⁸

Al pensar en la modernidad del sistema mundo contemporáneo parece inevitable observar las grandes transformaciones producidas en el marco de una exigencia productivista/extractivista voraz, que va dictando las pautas de los modelos de producción y de las relaciones sociales construidas a su alrededor. Hoy hasta la concepción de ‘Estado’ se entiende desde horizontes distintos, y la idea de nacionalidad, soberanía, territorialidad y ciudadanía ha mutado en función de las dinámicas de ampliación del capital, según los designios del *gran caballero de la muerte*: el corporativismo global y su poder configurador de nuevas territorialidades más allá de nacionalismos y de enfoques humanitarios, ambientales y sociales.

Este corporativismo podría leerse muy bien en términos de la monstruosidad descrita por Bolívar Echeverría al referirse al capital productor de valores “útil[es], sin duda, pero no para alimentar la vida, sino para lograr el suicidio del ser humano y el arrasamiento de la naturaleza en la que se desenvuelve la vida”.¹⁹

En el contexto de los Estados corporativos, la relación ‘producción/consumismo’ en términos de insaciabilidad quedan justificados al grado tal que todo tipo de devastación es posible: desde millones de hectáreas de selva amazónica exterminadas en busca del petróleo, hasta prácticas antiéticas como la quema de desechos tóxicos acumulados en piscinas industriales, “para evitar los costos y complicaciones de su procesamiento”.²⁰

Pero no sólo es a través de la construcción de un horizonte epistemológico constitutivo del ‘modo de ser y estar’ que el poder del corporativismo global se sostiene, sino en función del enorme poderío económico que deriva en control político y legal, lo cual explica la

¹⁷ Véase sobre el concepto del ‘posneoliberalismo’, López Segrera, Francisco, *Crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*, Clacso, 2016.

¹⁸ Fernandes, Florestan, “Patrones de dominación externa en América Latina”, *Dominación y desigualdad. El dilema social latinoamericano*, Clacso, 2008, p. 114.

¹⁹ Echeverría, Bolívar, *La americanización de la modernidad*, México, Era, 2008, p. 32.

²⁰ Ceceña, A. y Ornelas, R., *Chevron. Paradigmas de la catástrofe civilizatoria*, México, Siglo XXI, UNAM-IIIc, 2017, pp. 8, 34.

configuración de Estados corporativos al servicio de los intereses de las transnacionales. El caso de la República de Chad, en el centro de África, ejemplifica el punto, la empresa Exxon Mobil encabeza un proyecto petrolero que asciende a 4,200 millones de dólares (cifra que contrasta con los 3 millones de dólares anuales destinados por Estados Unidos como ayuda al país). A partir de ello, ¿qué poder adquiere a la corporación petrolera en a la República africana?, la respuesta es fácil de intuir. Frente al ‘poder corporativo’ de transnacionales que concentran más ingresos que el producto interno bruto de muchos de los países donde residen, y dadas sus operaciones ‘difusas’, las territorialidades planetarias también se transforman. Las corporaciones son rectoras de políticas económicas, de seguridad, justicia, de relaciones laborales, fiscales, ambientales, etcétera. Chevron y Exxon Mobil son ejemplos de la industria del petróleo que evidencian el derrumbamiento de la civilización y sus mitos de igualdad, libertad, democracia, etcétera. Cabe apuntar que en este escenario de expansión corporativa el mito de la soberanía nacional también queda diluido, las dediciones de los Estados se vuelven dependientes de poderes económicos transnacionales.²¹

Los Estados locales y las corporaciones transnacionales establecen un vínculo a través del cual se perpetúan los intereses de las elites globales, en este vínculo se estimula la ‘dominación externa’, es decir, las condiciones de dependencia frente al imperio de las directrices que desde el exterior permiten la reproducción del sistema capitalista mundial; para lo cual se apoyan de las elites locales, beneficiarias del modelo en su carácter de gestoras del capitalismo dependiente. Así, la implementación del modelo capitalista al servicio del interés corporativo transnacional, no necesariamente redundan en el desarrollo de los pueblos latinoamericanos, aunque sí se sirva de ellos (de la explotación de sus recursos y su fuerza de trabajo) para sustentar su continuidad. Al respecto, Florestan señala que “dependencia y subdesarrollo son un buen negocio para ambos [corporaciones y elites gobernantes], sin embargo, en las condiciones actuales, el nuevo patrón de imperialismo plantea una cuestión dramática: ¿pueden los países latinoamericanos alcanzar realmente la integración nacional y la autonomía económica, sociocultural y política a través del capitalismo?²² Pareciera necesario responder negativamente dadas las condiciones imperantes en el modelo capitalista vigente, sostenido bajo los principios de súper explotación del trabajador y acumulación incesante, lo cual implica, en prácticamente todos los casos, un grave impacto ecológico cuyos efectos son transferidos a los países de la periferia, lo que hace suponer que, las condiciones de concentración en unos polos es posible dadas las condiciones de vida asimétrica en el planeta: si todos los habitantes de la Tierra desarrollaran los mismos niveles de consumo, probablemente no existirían más posibilidades de vida en el planeta, dada la finitud de los recursos.

La vinculación entre los poderes corporativos y las elites gobernantes para implementar el modelo de desarrollo capitalista (que lleva implícita la implementación de un modelo paralelo de capitalismo ‘dependiente’ o ‘periférico’) supone el desarrollo de un discurso que se

²¹ *Idem.*

²² Fernandes, Florestan, *op. cit.*, p. 131.

sostiene en la ideología del liberalismo democrático y sus aparentes posibilidades de inclusión social, pero también en la incorporación de estrategias que hacen del terror y la seguridad las claves justificativas del uno de la fuerza pública para preservar la atmósfera de ‘libertades’ es decir, de ‘libertades’ de consumo y de ‘acumulación incesante’. En este contexto aparecen estructuras de “funcionamiento y coparticipación entre Fuerzas Armadas y capital monopólico”, sea que se esté en presencia de Estados con forma de dictadura militar o no.²³

3. El Estado en tiempos neocapitalistas: acceso a la cultura del consumismo

Si se acepta la idea de que el Estado es ‘institucionalización de lo común que esconde y legitima las contradicciones de clase’ es posible observar que en su seno se haya un escenario de pugna entre poderes que requieren de mecanismos subjetivos para su reproducción. Así, el sistema capitalista supone la imposición de un modelo a través del cual se presenta el mundo interpretado a través de paradigmas que legitiman e impulsan sus principios fundamentales: la acumulación y la producción incesante. Alrededor de estos principios se construye una cosmogonía mítica que constituye el núcleo de cultural del sistema mudo capitalista. El Estado, como síntesis de los factores reales de poder (en tiempos neocapitalistas, esencialmente corporativos), aparece en el escenario de lo cotidiano como un espacio de reproducción y promoción de los principios que, por un lado, sostienen al sistema, y, por el otro, permiten la concentración de la riqueza al tiempo que transfieren los efectos del extractivismo y las afectaciones ambientales, a los países de la periferia.

Para Aníbal Quijano,²⁴ las asimetrías en la distribución de la riqueza tienen un origen colonial, época en la que se funda el ego de superioridad eurocéntrica, sostenido en la concepción de la diferencia racial (lo blanco como categoría clasificatoria superior frente a todo lo

²³ Ruy Mauro Marini, denomina a los Estados emergentes de esta peculiar relación entre el capital monopólico y las fuerzas armadas, *Estados de contrainsurgencia*. Esta forma de ‘Estado’ no sólo se caracteriza por contar con los recursos jurídicos, políticos y coercitivos necesarios para neutralizar la disidencia, sino para imponer las condiciones requeridas para la reproducción del modelo económico al servicio del capitalismo trasnacional. Tal circunstancia se comprueba, por ejemplo, al observar la situación que viven los defensores ambientalistas en la región latinoamericana (especialmente en México), que son criminalizados o asesinados con tal de defender los intereses de las corporaciones extractivistas trasnacionales, según el *Informe sobre la situación de los defensores ambientales en México 2015*: “para el segundo semestre del 2014 se registraron 8 asesinatos, el doble de casos de asesinatos respecto a los 13 meses precedentes, y en lo que va del año 2015, enero a junio, se han registrado 3 casos más. Por otro lado, las agresiones físicas y las detenciones ilegales mantienen un lugar constante entre las más continuas”. En México, señala el *Informe*, el mayor porcentaje de asuntos ambientales vinculados a las agresiones se relacionaban a temas de agua, hidroeléctricas y mineras. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C, diciembre de 2015, pp. 11-16. Sobre los Estados de contrainsurgencia véase Marini, Ruy Mauro, “El Estado de contrainsurgencia”, *Cuadernos Políticos*, núm. 18, octubre-diciembre de 1978.

²⁴ Quijano, Aníbal, “Colonialidad del poder y clasificación social”, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, Clacso, 2014.

demás: negros, rojos, amarillos, etcétera). Esta visión fundacional del eurocentrismo colonial se ha reproducido hasta nuestros días y es la que nutre de contenido significativo a los Estados modernos, dentro de los cuales el tema de la racialidad y discriminación sigue estando vigente, aunque en tiempos *neocapitalistas*²⁵ pareciera adquirir nuevas tonalidades discursivas que disfrazan, tras un discurso de la civilidad y democratismo, la realidad excluyente que viven los pueblos periféricos.

Como parte de la relación superioridad/inferioridad, supra/subordinación, centro/periferia, “los procesos de ciudadanización, de representación desigual pero real de los diversos sectores sociales, la retribución en servicios públicos de la producción y de la tributación de los trabajadores, no ha dejado de ser, en definitiva, privilegio del centro, porque su costo se paga en muy amplia medida por la explotación del trabajo de la periferia colonial en condiciones no democráticas y no nacionales, esto es, como sobre-explotación. Debido a esas determinaciones, todos los países cuyas poblaciones son, en su mayoría, víctimas de relaciones racistas o etnicistas de poder, no han logrado salir de la periferia colonial, en la disputa por el ‘desarrollo’.

El Estado aparece en este contexto como espacio de difusión de la visión hegemónica que por un lado se anuncia democrática y por el otro, gestiona la reproducción de las determinaciones que permiten la construcción de condiciones de *súperexplotación*, tanto del trabajo como de los recursos de la Tierra.

Podemos señalar que el capitalismo se funda en la construcción de relaciones sociales a través de las cuales es posible efectuar un proceso de explotación sistemático y generalizado, el cual se reproduce e incluso se asimila como normal/necesario en el ideario social/individual: clasificación y explotación se convierten en dos rasgos característicos del capitalismo que el Estado adopta como directrices organizativas. En el ‘neocapitalismo’²⁶ la exclusión y clasificación se *radicaliza*. En lo económico adquiere una forma liberal susceptible de perpetrar la devastación irrestricta de los recursos de la tierra o de producir tecnologías letales cuyo único objetivo es ampliar las dinámicas de producción y consumo; en lo cultural la forma homogenizante ‘euronorteamericana’ se convierte en el paradigma a seguir y se impulsa con el apoyo de las redes sociales y el bombardeo mediático, el proceso tiene tal impacto que los paradigmas se asimilan, aceptan y anhelan de manera generalizada en las periferias; en lo político la forma democrático-representativa no sólo es un ideal a seguir en las sociedades ‘libres’ sino la justificación para impulsar, incluso por la vía del intervencionismo militar, la adopción del modelo; en lo social, el individualismo se exagera a grados de enajenación, que permiten la reducción del humanitarismo y la solidaridad a su máxima expresión, y son sustituidos por la virtualidad de las redes sociales.

²⁵ Sobre el ‘posneoliberalismo’, que en este trabajo se encuentra directamente vinculado con la idea del ‘neocapitalismo’ (en tanto que el liberalismo es la dimensión económica del capitalismo), véase López Segrera, Francisco, *Crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*, Clacso, 2016.

²⁶ Se refiere al término ‘neocapitalismo’ en lugar de neoliberalismo porque el liberalismo es sólo una de las dimensiones del capitalismo, que en lo cultural es euro-norteamericano, en lo político-social es individualista, etcétera.

Lo ‘neo’ surge a partir de una postura en la que los límites éticos y sociales desaparecen, junto con los frenos derivados de las concepciones tradicionales de Estado. En el ‘neocapitalismo’ todo se pone a disposición, todo está en venta, todo es asequible para el capital; así, el Estado se corporativiza para fungir de gestor del interés de los intereses del capitalismo transnacional.

La configuración de Estados corporativos ha supuesto la construcción de nuevos paradigmas e imaginarios culturales. Es decir, el ‘poder’ como eje articulador del ‘patrón universal’ requiere la conformación de un horizonte categorial que no sólo es adoptado por el Estado, sino impulsado y difundido institucionalmente:

La dominación es, por lo tanto, *sine qua non* del poder. Esta es una vieja constante histórica. La producción de un imaginario mitológico es uno de sus más característicos mecanismos. La naturalización de las instituciones y categorías que ordenan las relaciones de poder, impuestas por los vencedores/dominadores, ha sido hasta ahora su procedimiento específico. En el capitalismo eurocentrado, es sobre la base de la naturalización de la colonialidad de poder que la “cultura universal” fue impregnada de mitología y de mistificación en la elaboración de fenómenos de la realidad.²⁷

La ‘cultura’ como mito de origen y continuidad del sistema capitalista nos exige pensar en cómo se caracteriza esa cultura en la actualidad y el papel que juega en la configuración de dinámicas de dependencia interiorizadas en los países periféricos, dispuestos a colocarse en una posición de subalternidad con la expectativa de alcanzar los estándares de vida proyectados por el capitalismo desarrollado.

El Estado surge en torno a la espacialidad, el espacio entendido como corporalidad, como atmósfera cultural, como territorio físico. En este escenario a propiedad aparece como elemento central en el que se sostiene el sistema capitalista. A través de la propiedad se ejercen todos los derechos, se posee la tierra, la vida, la libertad. La propiedad conlleva la posibilidad de poseer, o sea de hacer que algo se vuelva propio, integrarlo a la esfera de control y dominio personal.

El Estado se vuelve garante de la propiedad porque a través de ella se ejerce la identidad, la existencia queda así vinculada a la posibilidad de poseer eso que se identifica como propio y en esta posesión la personalidad queda individualizada.

En el Estado neocapitalista se busca poseer más, es decir, acumular, para reafirmar la identidad; de este modo ocurre al menos en el modelo capitalista en el que la idea de Estado constituye la traducción colectivizada de la perspectiva que vincula la identidad y la individualidad a la propiedad, lo que se relaciona directamente con el ejercicio del ‘poder’ y en última instancia, el poder para poseer por encima de los demás.

Así, aparece la idea de la ‘diferencia colonial’ que justifica el derecho de poseer en condiciones de preferencia respecto del ‘otro’, cuyos derechos de posesión, es decir de individuación —o sea de ejercicio libre de la subjetividad— quedan reducidos en función de una ‘minusvalía’ impuesta desde el exterior.

²⁷ Quijano, A., *op. cit.*, p. 323.

En tiempos de la cibernética, sin embargo, la propiedad que se ejerce para poseer los elementos físicos/corpóreos queda relegada cada vez más por un nuevo núcleo de ejercicio de poder: el acceso a la información, a las redes sociales, a la hiper-comunicación. En este contexto es posible identificar otras interrogantes: ¿cómo ejerce el Estado corporativo su poder a través del ‘acceso’ [a espacios públicos privatizados y a la tecnología]?, ¿cómo se reproducen los paradigmas de control y se reafirma la dependencia a través del control a estos ‘accesos’?, y en su caso, ¿cómo es posible pensar en el ‘acceso’ como un espacio de resistencia frente al poder, es decir, cómo se traduce el ‘acceso’ en un espacio de democratización del saber y del poder? En este trabajo sólo se dejan anotadas estas interrogantes, sobre las que convendría una reflexión posterior.

Para Rifkin²⁸ el derecho a la propiedad puede leerse en dos direcciones, el de la posesión de lo privado que implica el ejercicio de derechos exclusivos o excluyentes; por otro lado, el derecho de propiedad sobre los bienes públicos, lo cual supone el ejercicio colectivo a ‘no ser excluido’. En torno a estas ideas, en el contexto del neocapitalismo, el Estado se configura en términos de la limitación: cada vez más reducido, cada vez más gerencial, a través de él se erigen políticas de aseguramiento del interés hegemónico y se configuran espacios cada vez más opresivos en los que la reducción de posibilidades de acceso a niveles de bienestar se vuelve un factor común y, por tanto, la explotación se facilita.

Frente a las condiciones de exclusión que impulsan niveles agravados de explotación y dependencia, la propiedad se convierte en “el derecho a participar en un sistema de relaciones de poder”²⁹ y a través de este derecho se concibe la ‘vida plena’.

Si en el siglo XVIII y XIX la libertad surge como una manifestación de la autonomía vinculada a la propiedad, en tiempos del ciberespacio la autonomía se vincula a la idea de exclusión y acceso a las redes de comunicación. Es este nuevo escenario las relaciones sociales se configuran en torno a una dialéctica que sigue, articulada en una relación de centro/periferia, es decir, los que tienen acceso a las tecnologías — especialmente a las tecnologías de la información,³⁰ y los que no.

Al igual que entre los individuos, entre los Estados nacionales la relación de subalteridad deriva de la imposibilidad de acceder a las vanguardias tecnológicas. Para los Estados nacionales este ‘acceso’ no sólo tiene impacto en la configuración de modelos económicos, sino que también representa la posibilidad de ejercer un mecanismo de expansión de su modelo ideológico. Los países hegemónicos emplean las tecnologías de la información para exportar su visión del mundo e incidir en la visión del mundo de los países periféricos, lo que permite homogenizar la manera en cómo se constituyen relaciones intersubjetivas y de producción.

²⁸ Rifkin, Jeremy, *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós, 2000.

²⁹ *Ibidem*, p. 309.

³⁰ Aunque otro tanto tendría que decirse respecto al acceso a las tecnologías vinculadas con la salud (medicinas, prótesis, tratamientos, etcétera); así como a todas las demás tecnologías vinculadas al desarrollo del bienestar humano (siempre condicionado a las posibilidades de compra de los usuarios de la tecnología).

El ‘acceso’ en tiempos de la cultura capitalista contemporánea es la posibilidad de ingresar a mundos imaginarios (armonizados a la cosmogonía hegemónica) que aparecen como paliativos de una realidad cada vez más escasa en posibilidades. Los espacios habitacionales son un ejemplo de ello. Cada vez más reducidos, en contraste con el incremento de centros comerciales, cada vez más extensos; en ellos se ofrece una espacialidad virtual, efímera, que resalta por sus dimensiones y desbordamientos frente a la marginalidad de lo cotidiano. Los centros comerciales, en este caso, se transforman en el escenario aspiracional de un modelo de vida que justifica la explotación laboral, la renuncia al tiempo libre, la adopción de turnos dobles y triples, etcétera, todo con base en la utopía capitalista y las ‘expectativas’ de un consumo casi siempre imposible pero no por ello menos anhelado, así: “el comercio absorbe inexorablemente nuestra vida común”.³¹

El Estado emerge como un gestor de ambientes de libertad para la acumulación y el consumo, en el contexto de un contrato colectivo que pasa de lo social a lo mercantil en términos de dependencia respecto de los valores fundamentales del capitalismo global. De este modo, el Estado se transforma en una plataforma para la resignificación del sentido del mundo.

La transformación de la cultura local ante el impacto de la avalancha hegemónica de la modernidad occidental es más que un proceso de aculturación, tiene implicaciones específicas en el proceso de acumulación mundial y expansión del capitalismo que requiere del apoyo de un Estado gestor de ambientes propicios para la infiltración y el avasallamiento cultural.

Las políticas de apertura comercial, combinadas con el enderezamiento de un discurso de ‘multiculturalismo civilizatorio’, y de la inversión extranjera como condicionante del desarrollo, resultan fundamentales en este sentido.

Así, por ejemplo, la *hollywoodización* de la comida —como refiere Rifkin— implica, no sólo la homegenización cultural a través de la adopción del patrón ‘occidentalizado’, sino la anulación de independencia alimentaria, la cual se ve afectada en virtud de la transformación de los cultivos tradicionales para responder a las necesidades productivas de las corporaciones transnacionales.

En oposición al modelo avasallador de la cultura ‘occidentalizante’ impulsada por el Estado corporativo, Rifkin alude a la ‘educación comunitaria’, dentro de la cual se promueve una aproximación a la diversidad cultural mediante el dialogo y el reconocimiento, en oposición a la imposición homogenizante y al exterminio de la diversidad cultural.

Ahora bien, la gravedad del exterminio epistemológico (cultural) es la pérdida de una parte trascendente de la experiencia vital que explica lo humano como totalidad plural. Tal exterminio supone la cosificación de la vida y su instrumentalización para la reproducción frenética del capital. De este modo, si la educación comunitaria constituye un mecanismo de oposición a la avalancha homogenizante del modelo occidental —como sugiere Rifkin—, habría que considerar sus posibilidades reales de

³¹ *Ibidem*, p. 310.

controvertir a través de ella, los paradigmas de ‘uniformación’ impulsados por el sistema (especialmente a través de los medios cibernéticos de comunicación), pues en la medida que las sociedades, los pueblos y los individuos adoptan el mismo criterio de vida consistente en la acumulación y el consumo, será difícil oponer resistencia a los paradigmas hegemónicos, así, la pregunta se vuelve: ¿cómo salir del sistema mientras la ‘subjetividad’ común se encuentra inmersa en el sistema?

Las tecnologías de la información podrían ser una herramienta para la emancipación o resistencia al modelo de dominación impulsado desde los Estados corporativos, debido a que su uso puede ejercerse fuera de los criterios de la institucionalidad, se trataría pues de la aplicación ampliada de las tecnologías, es decir, de su democratización, como señala Pablo González Casanova, de la búsqueda por una democracia de las mayorías (*democracia para todo el pueblo*)³² opuesta a la democracia de las minorías, constituidas por las élites neoliberales; es decir, el uso de la tecnología para todo el pueblo. Sin embargo, ello requiere un trabajo crítico aún pendiente por desarrollarse.

III. Conclusiones

La dependencia es resultado de condiciones sistémicas que permiten la reproducción del modelo capitalista mundial. La existencia de países ‘desarrollados’ está fundada en la existencia de países ‘subdesarrollados’ es decir, explotados y relegados en la función de proveedores de fuerza de viva (en la división de trabajo mundial), recursos naturales y, en última instancia, espacios para la transferencia de impacto ambiental. La eliminación de las condiciones de dependencia de los países periféricos implicaría la reducción de los niveles de acumulación y consumo de los países centrales. Así, en tanto no exista voluntad política y económica a cargo de los países centrales, para desacelerar el desarrollo avasallador del capitalismo mundial, no existirán posibilidades de impulsar en forma significativa y estable el desarrollo de los países periféricos.

Decir que el Estado se ‘corporativiza’ implica reconocer la ligadura existente entre los capitales transnacionales y sus gerentes locales, y las élites gobernantes, así como grupos criminales. Los tres bloques identificados aparecen como parte de una misma amalgama que permite configurar condiciones recrudescidas de ampliación del capital. Estos tres sujetos operan directa o indirectamente para contribuir a la reproducción del sistema. No son nuevas las noticias que revelan, por ejemplo, la participación de instituciones financieras en el proceso de blanqueamiento de dineros del crimen organizado, o la financiación de grupos delincuenciales en campañas políticas o la relación entre gobernantes y fuerzas de seguridad pública para proteger tanto intereses particulares lícitos como de organizaciones ilícitas. La idea de soberanía queda

³² Cfr. González Casanova, Pablo, “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”, en González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos (coords.), *La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas*, México, UNAM-CIICH, 1996.

reducida al disciplinamiento respecto de voluntades corporativas, reproductoras del sistema capitalista mundial.

El Estado corporativo transformado en una plataforma para la resignificación del sentido del mundo es el objeto que la teoría crítica tendría que trabajar, para desarticular el poder avasallador de la institucionalidad a través de la organización social. Las tecnologías aplicadas por el Estado permiten la construcción y difusión de un imaginario que normaliza de la explotación y las condiciones de dependencia, bajo el mito de un desarrollismo que promete beneficios futuros luego de la culminación de todas las etapas marcadas por el guion del capitalismo mundial. Este mito insostenible tendrá que ser desarticulado para romper con los ciclos de dependencia que han instalado a la región latinoamericana en una posición de subalternidad. La desarticulación del mito supondría la transformación de las estructuras del Estado y la sustitución de su visión epistémica centrada actualmente en la ampliación del capital para beneficio de intereses corporativos, por la ampliación de valores relacionados con “la participación y representación política, con la renovación de cuadros dirigentes, con el respeto a las autonomías de etnias y corporaciones sociales —como la universidad o los sindicatos—, con respeto al pluralismo religioso, ideológico y político, a los derechos sociales e individuales, a la negociación colectiva y cupular, y a la soberanía de las naciones”.³³ Es decir, la resignificación del sentido de mundo y la ‘comunalización’ de sus valores.

IV. Fuentes de consulta

- BÉRTOLA, Luis y OCAMPO, José Antonio, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- BULMER-THOMAS, Victor, “El Sector exportador y la economía mundial ca. 1850-1914”, *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- CECEÑA, Ana Esther y ORNELAS, Raúl, *Chevron. Paradigmas de la catástrofe civilizatoria*, México, Siglo XXI, UNAM-IIIEc, 2017.
- CUEVA, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 2009, p. 11.
- ECHEVERRÍA, Bolívar, *La americanización de la modernidad*, México, Era, 2008.
- FERNANDES, Florestan, “Patrones de dominación externa en América Latina”, *Dominación y desigualdad. El dilema social latinoamericano*, Clacso, 2008.

³³ *Ibidem*, p. 188.

- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”, en González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos (coords.), *La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas*, México, UNAM-CIICH, 1996.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco, *Crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*, Clacso, 2016.
- MARINI, Ruy Mauro, “El Estado de contrainsurgencia”, *Cuadernos Políticos*, núm. 18, octubre-diciembre de 1978.
- QUIJANO, Aníbal, “Colonialidad del poder y clasificación social”, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, Clacso, 2014.
- RADA ARGOL, Yasmin, “El capitalismo dependiente: una propuesta teórica latinoamericana”, *Marxismo; Teoría de la dependencia; Capitalismo; América Latina*; Caracas, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2014, Documentos de trabajo núm. 7.
- RIFKIN, Jeremy, *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós, 2000.